FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
COMANDO DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ARMAMENTO

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá, Marzo de 2019

1. No. DEL CONTRATO	167-CENAC PERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A - SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A - SECOP II
4. CRP	N/A - SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A - SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA PATRICIA MORENO MORENO Identificación: 39.754.201 de Bogotá. Nacionalidad: Colombia Dirección – Ciudad de Residencia: Calle 6 Bis No. 79 D 06, Pio XII - BANDERAS Bogotá Teléfono de contacto: 310-5536286 E-mail de contacto:patoedu1970@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL ÁREA DE CONTRATACIÓN Resolución de nombramiento: No. 011 del 18-ENERO-2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA DEL COMANDO LOGÍSTICO ÁREA DE ARMAMENTO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.- Efectuar seguimiento y control a la ejecución presupuestal del Área de Armamento. 2.- Efectuar las entradas y transferencias de material de guerra en SAP, al igual verificar los movimientos realizados en el software de aplicación administrativo (SAP), en cuanto a crear pedidos de material que llega según lo contratado, con el objeto de mantener control del material a nivel nacional que compra la Fuerza. 3.- Efectuar el seguimiento y control del PAC asignado de acuerdo a lo planeado para evitar pérdidas del mismo. 4.- Verificar y dar trámite de la documentación correspondiente para el pago de los contratos. 5.- Verificar y realizar el seguimiento sobre la elaboración de los informes de supervisión y actas de liquidación de los contratos y plan de fondo interno, observando las normas establecidas para tal fin en el manual de contratación y la ley 80.

	6.- Llevar actualizada la información presupuestal cuando sea requerida por los entes de control. 7.- Controlar y efectuar el trámite administrativo correspondiente para realizar los giros por apoyos o traslados presupuestales a las diferentes unidades de la Fuerza. 8.- Controlar el proceso de ejecución post contractual de los contratos desde el momento en que son firmados hasta su liquidación. 9.-Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. -Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones: (**Transcribir obligación**).

OBLIGACIÓN	No. DE RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1.	20194350287301	Solicitud adición CDP 6919 Antimotin	01-03-19
2.	20194350371591	Envió documentación carpeta maestra contrato 068-SUADQ-ARM-2017	04-03-19
3.	20194350396181	Solicitud obligación y pago saldo contrato 031-SUADQ-ARM-2018	05-03-19
4.	20194350396281	Concepto técnico contrato 031-SUADQ-ARM-2018	06-03-19
5.	20194350401001	Informe supervisión 2 contrato 031-SUADQ-ARM-2018	07-03-19
6.	20194350403461	Informe supervisión 3 contrato 031-SUADQ-ARM-2018	07-03-19
7.	20194350406931	Solicitud verificación proveedor en SAP	08-03-19
9.	201943504138411	Solicitud PAC mes abril 2019	08-03-19
10.	20194350434311	Solicitud verificación rubros presupuestales inversión 2019	08-03-19
11.	20194350436971	Solicitud anulación – adición – expedición CDP inversión	08-03-19
12.	MARZO	Informe supervisión No.06 AV.874466-2018 MEPROLIGTH	11-03-19
13.	MARZO	Informe supervisión No.07	11-03-19

			AV.874466-2018 MEPROLIGTH	
	14.	MARZO	Informe supervisión No.03 AV.580063-2018 IWI	11-03-19
	15.	MARZO	Informe supervisión No.04 AV.580063-2018 IWI	11-03-19
	16.	MARZO	Informe supervisión No.05 AV.580063-2018 IWI	11-03-19
	17.	MARZO	Informe supervisión No.06 AV.580063-2018 IWI	11-03-19
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac de Personal han dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, Marzo de 2019

CONTRATISTA.

Sandra P. Moreno M.

SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
C.C. No.39.754.201 de Bogotá

Vo. Bo

Teniente Jesús Vargas
Coordinador Económico DIADQ

enlace operativo

SuAporte I Planilla en excel - Encabezado

Fecha Creación reporte: 2019-02-10, 08:55:20 AM

EXPERTOS en PILA

Información de la Planilla Pagada	
Nit de Comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ENLACE OPERATIVO
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-02-04, 10:35:39 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	Febrero de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	Febrero de 2019
Empresa	SANDRA PATRICIA MORENO MORENO
CEDULA DE CIUDADANIA	CC 397564201
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/Número de Planilla	8921476900/8930580600
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	1895853457
Banco	(1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor	$ 349.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de origen	193.29.187.75

NIt	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 900
N900462447	MIN001	FONDO SE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - MINISTERIO DE SALUD (FOSYGA)	1	$ 150.000	$ 600
N800256161	14-26	ARP SURA	1	$ 6.300	$ 400
		SubTotales:		$ 348.300	$ 1.900
		Total a Pagar:			$ 350.200